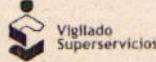




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No 0273
FECHA AGOSTO 17 DE 2.016

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- 1- Que el Ingeniero EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ, en su calidad de Subgerente Técnico y Operativo, estará en un congreso fuera de la ciudad, durante los días 22, 23, 24 y 25 de Agosto de 2.016.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente Técnico y Operativo al Ingeniero JOHN EDISON GONZALEZ MARTINEZ, quien se desempeña como Técnico Grado I.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

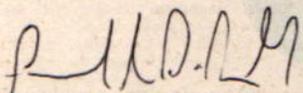
De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

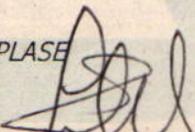
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar por los días 22, 23, 24 y 25 de Agosto de 2.016, al Ingeniero JOHN EDISON GONZALEZ MARTINEZ Técnico Grado I de SERVICIUDAD E.S.P., de las funciones de Subgerente Técnico y Operativo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

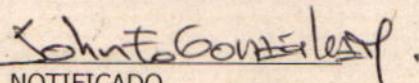
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

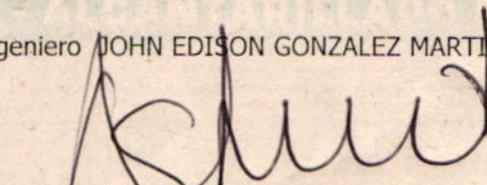

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

Proyectó: Astrid Giraldo G - Profesional Talento Humano (E)

El presente acto administrativo se notifica al Ingeniero JOHN EDISON GONZALEZ MARTINEZ, el día 22 de Agosto de 2.016.


NOTIFICADO


QUIEN NOTIFICA